



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR MONSEÑOR
OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
UACI**

SAN LUIS TALPA, LA PAZ

ORDEN DE COMPRA Nº 631/2016

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 1047/2016

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (799) BASCULAS Y BALANZAS S.A DE C.V (SADFI: 2697) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 30-Nov-2016
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 906/2016/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR MOARG
NIT:	NRC:
Cen Cos Asociados: 2710-SISTEMAS TERMINAL DE PASAJEROS	

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		785	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BASCULAS ELECTRONICAS	1,186.00000	1,186.00000
				MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
				SE CONSIDERÁ EN DESMONTAJE, LIMPIEZA GENREAL CHEQUEO DE CELDA DE CARGA, REVISIÓN DE CABLEADOS DE CELDAS DE CARGA DE CAJA DE SUMA Y DE CAJA DE SUMA INDICADOR,		
				REVISIÓN DE SOFTWARE, REVISIÓN DE TECLADO DE INDICADOR ELECTRONICO, COMPROBACIÓN Y AJUSTE CON MASA PATRON CERTIFICADAS O TRATABLES POR EL CENTRO DE INVERIGACIÓN		
				DE METROLOGIA (CIM) U A OTRAS INSTITUCIONES CERTIFICADAS BAJO NORMA ISO 17025		
				Y ASÍ EVITAR EL MAL FUNCIONAMIENTO EN LOS EQUIPOS ANTES DESCRITOS.		
				BASCULAS Y BALANZAS, S.A. de C.V. AL DETERMINAR NECESARIO SUSTITUIR POR DETERIOR		
				O DAÑO ALGUNA PARTE DE LOS EQUIPOS ANTES MENCIONADOS, ENVIARA LA RESPECTIVA OFER		
				TA, PARA APROBACIÓN DE CEPA.		
				CALIBRACIÓN:		
				LAS BASCULAS CON CAPACIDAD DE 600 LIBRAS, SERAN CALIBRADAS CON MAS PATRON CERTIF		
				ICADAS QUE TOTALICEN 300 LB INGLESAS		
				EN EL PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN SE COMPROBARA LA EXCENRICIDAD, LINEALIDAD Y		
				RESPETIBILIDAD Y SE REALIZARA LA PRUEBA DE PESO INICIAL ANTES DE CUALQUIER AJUST		
				Y AL FINALIZAR SE HARÁ LA PRUEBA DE PESO, DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO		
				PREVENTIVO Y DE AJUSTE CORRESPONDIENTE, SI FUERA NECESARIO		
				COLOCACIÓN DE STICKER DE CALIBRACIÓN.		

UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 18 /100 DOLARES

Sub Total US\$	1,186.00
IVA US\$	154.18
Total US\$	1,340.18

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 9-Dec-2016